

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL RELEOCAVI
HOSPITAL PUERTO MONTT
INFECCIONES ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD



ORD. : 0731

ANT. :

REF. : Remite Actualización de Protocolo.

PUERTO MONTT, 31 MAY 2017

DE: DR. YURI CARVAJAL BAÑADOS
DIRECTOR - HOSPITAL PUERTO MONTT


A: SEGÚN DISTRIBUCION
HOSPITAL PUERTO MONTT.

Adjunto remito a Uds. de Protocolo "PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE (2017-2022). Documento de carácter institucional.

Solicito dar amplia difusión en su equipo de trabajo.

Saluda atentamente.

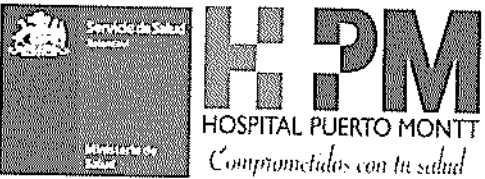

DR. YURI CARVAJAL BAÑADOS
DIRECTOR HOSPITAL PUERTO MONTT


DR. YCB/E.U.VTM/ARS/E.U.BSR/kpp.
N° Int. 8 24/05/2017
ID: 2864476

DISTRIBUCIÓN:

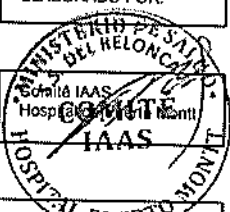

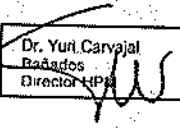
- Subdirección Gestión Clínica
- Subdirección de Gestión del Cuidado de Enfermería
- Coordinación de Gestión de la Matronería
- Servicio Médico del Adulto 5° Piso

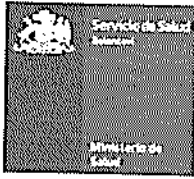
- Servicio Quirúrgico del Adulto 6° Piso
- Servicio Médico Quirúrgico Pediátrico (Pediatria, C. Infantil)
- Servicio Pensionado
- Servicio Salud Mental del Adulto
- Servicio Salud Mental del Infante Juvenil
- Servicio Paciente Crítico del Adulto (UCI, UTI Médica, Neurológica, Cardiológica y Quirúrgica)
- Servicio Médico Pediátrico Crítico (UCI Pediátrica, UTI Pediátrica)
- Servicio Neonatología
- UPC Neonatología (UCI Neonatal, UTI Neonatal)
- Servicio Ginecología y Obstetricia
- Servicio de Pabellón Quirúrgico, (incluye Pabellón de Partos)
- Servicio de Urgencia
- CAE
- Unidad Hemodinamia
- Unidad Imagenología
- Unidad Cirugía Mayor Ambulatoria
- Unidad Endoscopia
- Unidad Diálisis
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- Unidad IAAS
- Of. de Partes

	UNIDAD DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD HPM	Código : UIAAS 04
		Edición: 08
		Fecha : Mayo de 2017
		Página: 1/10
		Vigencia: 2017 – 2022

PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

PROTOCOLO
PREVENCIÓN DE INFECCIONES
DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS
AL USO DE CATETER URINARIO PERMANENTE
2017 – 2022

ELABORADO POR:  FECHA: Mayo de 2017	REVISADO POR:  Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente FECHA: Mayo de 2017	APROBADO POR:  Dr. Yuri Carvajal Baños Director HPM FECHA: Mayo de 2017
--	--	--



H P M
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 2/11

Vigencia: 2017 – 2022

PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

OBJETIVO:

Estandarizar las medidas de mayor evidencia para la prevención de infecciones del tracto urinario en pacientes con catéter urinario permanente (CUP)

ALCANCE

Todo paciente usuario o que requiera la instalación de un CUP

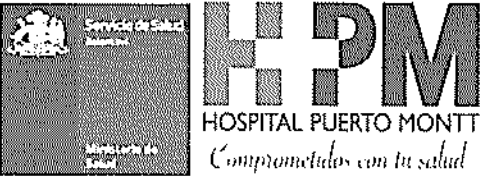
DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Manual de Prevención y Control de las IIH y Normas del Programa Nacional de IIH; Ministerio de Salud de Chile, Departamento de Epidemiología, 1993.
2. Guideline for prevention of Catheter-associated Urinary Tract Infections Edward S,Wong, M.D. in consultation with Thomas M. Hooton, M.D.
3. Nercelles Patricio, Médico Epidemiólogo. "Infección del Tracto Urinario" VII Congreso de Infecciones Intrahospitalarias y Epidemiología Hospitalaria La Serena 1 al 4 Dic 1998
4. Norma General Técnica N° 95 de Prevención de ITU asociada a Catéter Urinario permanente en Adultos" Minsal Mayo 2007.
5. Strategies to Prevent Catheter-Associated Urinary Tract Infections in Acute Care Hospitals: 2014 Update. SHEA Infect Contr Hosp Epidemiol Mayo 2014, Vol 35, N°5
6. Infecciones del tracto urinario nosocomiales Enferm Infecc Microbiol Clin 2013;31(9):614-624

RESPONSABLES

Médico: Será responsable de la indicación de instalación y del retiro del catéter urinario permanente

Enfermera/o, Matrona/ón y Técnico de Enfermería : Será responsable de la instalación y mantención del catéter urinario permanente

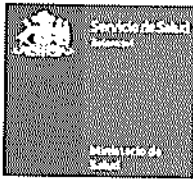
<p>3</p> 	<p>UNIDAD DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD HPM</p>	Código : UIAAS 04
		Edición: 08
		Fecha : Mayo de 2017
		Vigencia: 2017 – 2022
<p>PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE</p>		

DESARROLLO

En el Hospital de Puerto Montt la prevención de infecciones del tracto urinario se basará en las medidas que han demostrado mayor evidencia científica de su efectividad.

INDICACIONES DE CUP

- 1.- Retención urinaria aguda, por ejemplo medicación (anestesia, opiodes, etc.) o injuria neurológica (reemplazo por cateterismo intermitente a la brevedad si retención se prolonga).
- 2.- Obstrucción uretral, por ejemplo adenoma prostático, coágulos o compresión uretral.
- 3.- Necesidad de medición de diuresis horaria en paciente crítico.
- 4.- Paciente incontinente con heridas abiertas sacras o perineales
- 5.- Paciente que requiere inmovilización estricta prolongada, ej.: Columna inestable, fractura de pelvis, etc.
- 6.- Hematuria macroscópica (posterior a lavado vesical y habiendo certeza que la vejiga está vacía, libre de coágulos y sin sangrado activo que amerite irrigación).
- 7.- Necesidad de mejorar confort en paciente previo a fallecer.
- 8.- Requerimientos peri quirúrgicos selectivos (**remoción post evento, máximo 24 horas**):
 - o Cirugía urológica o de estructuras adyacentes al tracto urinario
 - o Cirugía que se anticipa prolongada
 - o Uso de importantes volúmenes de infusiones o diuréticos durante la cirugía.
 - o Necesidad de medición de diuresis durante la cirugía



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 4/10

Vigencia: 2017 – 2022

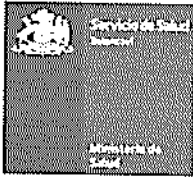
PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

a. De la indicación de CUP

1. En el Servicio Clínico debe existir una normativa médica vigente con las indicaciones de instalación y retiro del CUP
2. La indicación de instalación y retiro del CUP debe realizarla y registrarla el médico.
3. Siempre que sea posible debe preferirse el uso de estuches peneales.
4. El CUP debe mantenerse por el mínimo tiempo necesario
5. El CUP debe retirarse una vez que haya cumplido con el objetivo por el cual se indicó.

b. De la Instalación del CUP

- 1.- El CUP sólo debe ser instalado cuando existe la indicación médica registrada en la ficha clínica.
- 2.- Debe existir un documento donde se especifique la técnica de inserción del CUP
- 3.- Debe haber capacitación permanente en el procedimiento de inserción del CUP
- 4.- La instalación del CUP debe ser realizada por profesional capacitado (Enfermera/o, Matrona/Matrón, Médico) y con ayudante.
- 5.- Alumnos, sólo podrán realizar este procedimiento bajo la supervisión de un profesional capacitado.
- 6.- Al paciente se le realizará un aseo genital prolijo previo con agua y jabón, que debe ser supervisado.
- 7.- Se utilizará material estéril y técnica aséptica
- 8.-El diámetro del catéter debe ser el mínimo necesario.
- 9.- Se utilizará vaselina para lubricar el extremo del catéter.
- 10.- Se debe inflar el cuff con la cantidad de agua bidestilada recomendada por el proveedor
- 11.- El catéter debe fijarse en forma efectiva para evitar desplazamiento y/o tracción uretral.
- 12.- Se debe registrar la fecha de instalación del CUP en el circuito y en la hoja de enfermería.



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 5/10

Vigencia: 2017 – 2022

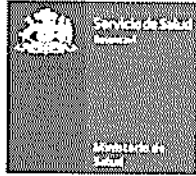
PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

c. De la Mantenición del CUP

1. Cualquier manipulación del CUP o circuito debe realizarse con lavado o higienización de manos previo y posterior
2. Se debe mantener la bolsa recolectora a un nivel que evite el reflujo de orina con especial cuidado durante traslados del paciente.
3. Se debe mantener el circuito cerrado y permeable en forma permanente.
4. La bolsa recolectora debe ser cambiada si presenta alguna filtración.
5. Para evitar reflujo de orina, el contenido de la bolsa recolectora no debe sobrepasar el nivel de $\frac{3}{4}$ de su capacidad.
6. La bolsa recolectora debe vaciarse en un recipiente limpio y seco respetando la técnica aséptica.
7. NO se deben realizar cambios programados del CUP, éste se realizará sólo cuando exista una indicación para ello. (Quiebre en la técnica aséptica, desconexión o filtración, obstrucción del flujo)
8. Se debe evaluar diariamente la existencia de indicación de CUP
9. Debe realizarse capacitación al paciente que será dado de alta con CUP para una adecuada mantención del mismo.
10. Si se indicara cateterismo intermitente, éste debe realizarse con equipo y sonda estéril en cada procedimiento.

Recomendación:

- Los urocultivos deben tomarse sólo cuando existe sospecha de infección y no en forma rutinaria
- Los urocultivos deben tomarse por punción del catéter para CUP de ≤ 7 días de uso. En pacientes cuya sonda lleva más de 7 días instalada, la muestra debe tomarse posterior al recambio de CUP



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 6/10

Vigencia: 2017 – 2022

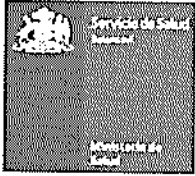
PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Gestión Clínica
- Subdirección de Gestión del Cuidado
- Administración de la Gestión de la Matronería
- 6° Piso Médico Quirúrgico del Adulto (5° y 6°)
- 7° Piso Médico Quirúrgico Infantil
- Pensionado
- UPC Adultos
- UPC Pediátrica
- Unidades de Apoyo
- Neonatología
- Obstetricia y Ginecología
- Servicio de Pabellón Quirúrgico
- UEH
- Salud Mental Infanto juvenil
- Salud Mental del Adulto
- CMA
- CAE
- Of. Calidad y Seguridad del Paciente
- Unidad de IAAS

RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO

La Unidad de IAAS deberá velar por el estricto cumplimiento del protocolo ,como también efectuar las modificaciones de acuerdo a la evidencia



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 7/10

Vigencia: 2017 – 2022

PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

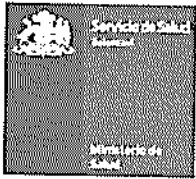
Pauta de Supervisión de Instalación del CUP

Objetivo: Identificar áreas susceptibles de mejorar

FECHA DE APLICACIÓN									
RURT DEL PACIENTE									
ITEMS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	% DE CUMPLIMIENTO
Existe indicación médica de la instalación del CUP									
Se utiliza material estéril y técnica aséptica									
Se realiza aseo genital al paciente previo a instalación del CUP									
El CUP es instalado por un profesional capacitado									
El Cup es instalado por un profesional con un ayudante									
Se verifica la indemnidad del cuff									
Se fija en forma eficaz el CUP									
Se registra la fecha de instalación del CUP en el circuito									
TOTAL									
% Cumplimiento									

Observaciones:

Nombre del Supervisor/a:



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 8/10

Vigencia: 2017 – 2022

PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

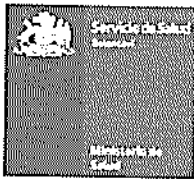
Pauta de Supervisión Mantención CUP

Objetivo: Identificar áreas
susceptibles de mejorar

FECHA DE APLICACIÓN									
RUT DEL PACIENTE									
ITEMS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	% de Cumplimiento
Se mantiene fijación del catéter en forma efectiva									
Se mantiene el circuito cerrado									
La bolsa recolectora se encuentra bajo el nivel de la vejiga									
El catéter y las conexiones se encuentran libres de obstrucciones									
La bolsa recolectora se encuentra a $\frac{3}{4}$ o menos de su capacidad									
TOTAL									
% Cumplimiento									

Observaciones:

Nombre del Supervisor/a:



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 9/10

Vigencia: 2017 – 2022

PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

INDICADORES DE PROCESO:

Nombre del indicador:

A.- PORCENTAJE DE PAUTAS CON ITEMS CORRECTOS

Fórmula de Cálculo:

$$\frac{\text{Nº de pautas aplicadas con todas las observaciones correctas}}{\text{Nº total de pautas aplicadas}} \times 100$$

Umbral de cumplimiento: $\geq 95\%$



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
HPM

Código : UIAAS 04

Edición: 08

Fecha : Mayo de 2017

Página: 10/10

Vigencia: 2017 – 2022

PREVENCIÓN DE INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO ASOCIADAS AL USO DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE

Corrección N°	Fecha	Descripción de la modificación	Publicado en	N° de documento
1	1989	Actualización	1989	
2	1995	Actualización	1995	
3	2002	Actualización	2002	
4	2010	Actualización y cambio de formato	2010	
5	2013	Agrega criterio de retiro, fecha de instalación del catéter y agrega pauta de supervisión	2012	
6	2015	Actualización	2015	
7	2016	Actualización e incorporación de indicación Médica de CUP	2016	
8	2017	Modificación de pautas de supervisión de instalación y mantención del CUP	2017	